



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 193/93

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Dra. Ana María Sinópoli de Martínez, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, al cargo de Representante de la Universidad Nacional de Salta en la ciudad de Buenos Aires, categoría 10, a partir del 1º de Diciembre del corriente año, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Dra. SINOPOLI de MARTINEZ, los servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dra. MAYDEE ALVARENGO DE MAGRINO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 602 - 93